



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 22/05/2025 03:29:51 pm

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION FRIC
Sigla: FRIC
Nit.: 901321707-4
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 19627-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 10 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 31 # 2 - 24
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: fricaprovechamiento@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3132899526
Teléfono comercial 2: 3218023120
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 31 # 2 - 24
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: fricaprovechamiento@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132899526
Teléfono para notificación 2: 3218023120
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION FRIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de agosto de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019 con el No. 2589 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION DE RECICLADORES INDEPENDIENTES DE CALI SIGLA:FRIC

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ALCALDIA DE CALI

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 05 de junio de 2020 Consejo De Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2020 con el No. 2484 del Libro I, cambio su nombre de FUNDACION DE RECICLADORES INDEPENDIENTES DE CALI SIGLA: FRIC. por el de FUNDACION FRIC. Sigla: FRIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La entidad tendrá como objeto social:

La Fundación de Recicladores Independientes de Cali, tendrá como objeto prestar el servicio público de aseo de la sección de aprovechamiento de residuos sólidos, promover, capacitar y enseñar las actividades del reciclaje, clasificación, selección, reutilización de material, con el fin de promover el emprendimiento y empoderamiento económico de las personas con discapacidad, madres cuidadoras, mujeres y hombres víctimas, comunidades étnicas, afrocolombianos, LGTB y adulto mayor, para mejorar su condición y calidad de vida.

Para lograrlo se propone:

- Apoyar a las personas con discapacidad, madres cuidadoras, mujeres y hombres víctimas, comunidades étnicas, afrocolombianos, LGTBI y adultos mayores, en el manejo y recolección del reciclaje enseñando las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente.
- Crear y mantener la base de datos de las personas con discapacidad, madres cuidadoras, mujeres y hombres víctimas, comunidades étnicas, afrocolombianos, LGTB y

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

adulto mayor, dedicadas al reciclaje.

- Capacitar a las personas en los derechos y normatividad en relación al reciclaje y el medio ambiente.
- Velar y promover la aplicación y cumplimiento de las políticas que trate de las personas con diversidad funcional, madres cuidadoras, mujeres y hombres víctimas, comunidades étnicas, afrocolombianos, LGTB y adulto mayor.
- Promover el desarrollo de programas, capacitaciones, foros y talleres que permitan fortalecer los conocimientos en el manejo del reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Desarrollo del objeto social

La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines:

- A) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- B) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- C) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación de Recicladores Independientes de Cali, FRIC.
- D) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Fundación de Recicladores Independientes de Cali, FRIC, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, la captación de donaciones a nivel nacional y/o internacional, o cualquier otro medio,
- E) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Fundación de Recicladores Independientes de Cali, FRIC.
- F) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$4,000,000

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante legal de la Fundación es elegido por el Consejo de Fundadores, para un período de 4 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Represente Legal:

- A) Actuar como representante legal de la Fundación.
- B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todos los Consejos de Fundadores y actos sociales de la Fundación.
- C) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.
- E) Ordenar los gastos y firmar los pagos dentro de sus limitaciones.
- F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del Consejo de Fundadores, resoluciones o demás documentos.
- G) Presentar al Consejo de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- H) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos del Consejo y los principios de la fundación.
- I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.
- K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa del Consejo de Fundadores.
- L) Colocar a consideración y aprobación del Consejo, los planes, programas y proyectos de la Fundación.
- M) Verificar el cumplimiento de los procesos en la formulación y presentación de los proyectos.
- N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 01 de marzo de 2022, de Consejo De Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2022 con el No. 409 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	AIDEE LOPEZ INFANTE	C.C.31845674
REPRESENTANTE LEGAL	FIDENCIO GUALTERIO MOLINA CASTILLO	C.C.16791231



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 22/05/2025 03:29:51 pm

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 06 de agosto de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019 con el No. 2589 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	FIDENCIO GUALTERIO MOLINA CASTILLO	C.C.16791231
PRINCIPAL		T.P.136009-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 004 del 05/06/2020 de Consejo De Fundadores	2484 de 10/11/2020 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 3830

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: ECA ODILIA
Matrícula No.: 1194834-2
Fecha de matricula: 03 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CARRERA 24 F # 86-146
Municipio: Cali

Nombre: DIFE
Matrícula No.: 1194836-2
Fecha de matricula: 03 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 84 # 3 A NORTE - 39
Municipio: Cali

Nombre: FUNDACION FRIC
Matrícula No.: 1249661-2
Fecha de matricula: 03 de abril de 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 31 2 24
Municipio: Cali

Nombre: ECA SURY
Matrícula No.: 1253485-2



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 22/05/2025 03:29:51 pm

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CR 2 44 75
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,894,821,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:3830

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los

Recibo No. 10004724, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VNAOEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.